



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:30 horas del día 4 de Octubre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 50/21, que se tramita por Expediente N° 3359 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Provisión de Equipamiento Informático p/Áreas Redes y Comunicaciones, Área de desarrollo y Área Operaciones y Seguridad". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 11 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 270/21 Adm. (páginas 10 y 10 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE S.; GALLI SBARDELLA DANIEL A.; RODRIGUEZ GABRIELA T.; ORTIZ LUIS CESAR; VELAZCO ROLANDO JOSE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 81 y 81 vta cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítem 02 y 05, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 84, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 03 y 04 por superar el Presupuesto Oficial; asimismo DESESTIMAR el ítem 01 por falta de oferta.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 04 de Octubre de 2.021.-



DRA. MARIA CELESTE CORDOBA
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia